

LA *CHRONICA LATINA REGVM CASTELLAE*: CONSIDERACIONES SOBRE LA LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE SU TOPONIMIA

Resumen: La prestigiosa colección del *Corpus Christianorum* se honra con la publicación en 1997 de la singular obra medieval española llamada *Chronica Latina Regum Castellae* (*Cont. Med.* 73), a cargo de la reconocida pericia del Dr. L. Charlo Brea.

Sobre esta obra, el autor del presente artículo trata de precisar la identificación y localización de unos 40 topónimos, mediante su método que conjuga la comparación extrínseca y el estudio intrínseco de la obra (Principios de localización toponímica medieval).

Summary: The prestigious collection *Corpus Christianorum* was honoured in 1997 with the publication, by the eminent specialist Dr. L. Charlo Brea, of the outstanding medieval Spanish *Chronica Latina Regum Castellae* (*Cont. Med.* 73).

In this paper I intend to identify and locate some 40 place-names by combining both the method of extrinsic comparison and the intrinsic study of this work (Principles of medieval toponymic localization).

Nullum est sine nomine saxum.
LVCAN. 9,973.

INTRODUCCIÓN

Pocos años después de la publicación del destacado artículo de Julio González «La crónica latina de los reyes de Castilla»¹ (1975), el conocido medievalista Luis Charlo Brea sacó a la luz una utilísima como necesaria nueva edición, acompañada de la traducción española, de esta crónica² (1984). El mismo L. Charlo Brea estudió aspectos de la autoría de la crónica (CLRC) en su comunicación titulada: «¿Un segundo autor para la última parte de la Crónica latina de los Reyes de Castilla?» en 1995³.

En el año pasado (1997) se publicó en una magnífica edición de nuevo al cuidado de L. Charlo Brea la CLRC en la prestigiosa colección del *Corpus Christianorum*, junto con la *Historia translationis Sancti Isidori* y los *Rithmi de Iulia Romula seu Ispalensi urbe*⁴.

¹ Julio González, «La crónica latina de los reyes de Castilla», en *Homenaje a don Agustín Millares Carlo*, Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria 1975, t. 2, pp. 55-70.

² *Crónica latina de los Reyes de Castilla*. Introducción, texto crítico, traducción, notas e índices de Luis Charlo Brea. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz 1984.

³ L. Charlo Brea, «¿Un segundo autor para la última parte de la Crónica latina de los Reyes de Castilla?»,

en *Actas I Congreso Nacional de Latín Medieval*, Coord. Maurilio Pérez, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León, León 1995, pp. 251-256.

⁴ *Chronica Hispana Saeculi XIII. Chronica latina Regum Castellae*, edidit L. Charlo Brea, pp. 7-118; *Historia translationis Sancti Isidori*, edidit J.A. Estévez Sola, pp. 119-179; *Guillelmi Petri de Calciata Rithmi de Iulia Romula seu Ispalensi urbe*, edidit R. Carande Herrero, pp. 181-209. *Corpus Christianorum*, *Cont. Med.* 73, Turnholt 1997.

Es nuevo en este volumen el traslado del *Index locorum* habitual a un fascículo aparte, dentro de *Instrumenta lexicologica latina*, ejemplar que debo a la amabilidad del Dr. L. Charlo Brea⁵.

Tomando como referente esta última edición y su *Index locorum* hago en este artículo unas consideraciones sobre la localización e identificación de topónimos, ya que por la gran complejidad y dificultad de esta disciplina se observan algunas propuestas poco acertadas o imprecisiones toponímicas. Así, por ejemplo, «*Pons Fitero*» (C 39, 23) se identifica con el inexistente «Puente Fítero, Palencia» o «*Villa Noua*» (C 60, 8) se identifica con la inexistente «Villanueva de Sarriá, Lugo», etc. Siempre que me sea posible trataré de designar la posición aproximada del topónimo en cuestión dentro del mapa topográfico.

Se harán continuas referencias a otra obra historiográfica singular como es la *Historia de rebus Hispanie*, debido a las similitudes que se encuentran en numerosos pasajes⁶. Más aún, opino que el autor de la CLRC hubo de formar parte del equipo que trabajó para El Toledano en la redacción de la *Historia de rebus Hispanie sive Historia Gothica*.



FOTO 1. 1.^{er} sepulcro de d. R. Jiménez de Rada. M.^o Santa María de Huerta (Soria).

Ninguna similitud me parece tan notoria como esta del *Prologus* (p. 6, línea 38) de don Rodrigo Jiménez de Rada:

«*et si ad tempus etiam impii prosperentur, tolluntur in altum, ut lapsu corruant grauiori*»

(si los impíos tienen éxito alguna vez, se debe a que son empujados hacia arriba para que su caída sea mayor)⁷;

⁵ *Instrumenta lexicologica latina*. Series A: Enumeratio formarum, Concordantia formarum, Index formarum a tergo ordinarum, Index onomasticus. Fasciculus 95. Turnhout 1997, 93 pp. + 4 microfiches.

⁶ Roderici Ximenii de Rada, *Historia de rebus Hispanie sive Historia Gothica*. Cura et studio Juan Fernández Valverde. *Corpus Christianorum, Cont. Med.* 72, Turnholti 1987.

Vid. su traducción: Rodrigo Jiménez de Rada, *Historia de los hechos de España*. Introducción, traducción, notas e índices de Juan Fernández Valverde. Alianza Editorial, Madrid 1989.

⁷ *Historia de los hechos de España*, p. 56.

y de la CRLC (C 23, 42):

«*Domine Iesu Christe, tu deieciste [sic⁸] eum dum aleanaretur, nam tales tolluntur in altum effrenata superbia, ut lapsu grauiore ruant*».

(¡Señor Jesucristo, tú, mientras era ensalzado, lo despeñaste! pues algunos son levantados en alto con soberbia desenfrenada para que puedan caer con una caída más rápida)⁹.

Aunque en el aparato de fuentes L. Charlo Brea relaciona esta idea con los evangelios de Mateo (23, 12) y Lucas (14, 11), en poco o, más bien en nada, se puede interpretar que haya conexión.

La CLRC es una historia dedicada a Alfonso VIII (1158-1214)¹⁰, a su hijo, el malogrado Enrique I (1214-1217) y a su nieto, Fernando III (1217-1252), en cuya persona se unieron definitivamente los reinos de Castilla y León. Al abuelo y al nieto les une el anhelo de la recuperación de *Hispania*.

El ámbito del cronista no se cierra en la Península, debido en parte a las nuevas inquietudes de la política castellana. Por otro lado, la interpretación de la historia se hace en un sentido enteramente religioso¹¹.

El método utilizado para la localización e identificación de lugares se ha desarrollado mediante dos pilares: la comparación extrínseca y el estudio intrínseco (*Principios de localización toponímica*); pero aquí sólo se destacará lo más pertinente con el fin de no alargar la exposición en exceso, añadiendo los testimonios documentales que contribuyen a perfilar el contexto.

Campus de Alcorat: C 3, 8

Pedro I (1094-1104) conquista Huesca en 1096. A ello se refiere este pasaje:

«*in obsidione predictae uille, quam cepit per gratiam Dei, uicto rege Cesaragustano et multitudine Sarracenorum superata in bello, quod fuit factum in Campo d' Alcorat iuxta Oscam*».

El editor propone «Campos de Alcoraz, Huesca». Este hecho y el topónimo están bien documentados. Así, en la *Crónica de San Juan de la Peña*¹²:

«*Et in quodam campo uocato Alcoraz, qui est in prospectu ciuitatis Oscensis, fuit rex Cesarangustanus cum suo exercitu...*»

También un texto tardío, la *Crónica de los estados peninsulares*¹³:

«El rey de Zaragoza con todas sus huestes et con todo su poder et con don Garcia diol batalla en el campo de Alcoraz, et los de Huesca de otra parte».

⁸ «*Deieciste*» parece evidente errata; no está incluida en la nota n.º 2 de *corrigena* del fascículo *Instrumenta Lexicologica Latina*.

⁹ L. Charlo Brea, *Crónica latina de los Reyes de Castilla*, p. 32, l. 11-13.

¹⁰ Cf. Gonzalo Martínez Díez, *Alfonso VIII, Rey de Castilla y Toledo*, Ed. La Olmeda, Burgos 1995, 334 pp.

¹¹ Cf. el capítulo de la «Crónica de los Reyes de Castilla», pp. 83-87, en Juan Gil, «La Historiografía»,

pp. 1-109, en el volumen *La cultura del Románico. Siglos XI al XIII*, Coord. F. López Estrada, Espasa Calpe, Madrid 1995.

¹² *Crónica de San Juan de la Peña*. Versión latina e índices por Antonio Ubierto Arteta, Valencia 1961, p. 62.

¹³ *Crónica de los estados peninsulares*. (Texto del siglo XIV). Estudio preliminar, edición e índices por Antonio Ubierto Arteta, Universidad de Granada 1955, p. 122.

No faltan, empero, referencias en la propia documentación de Pedro I (1094-1104)¹⁴. Concretamente el documento n.º 61 del año 1099:

«Quando habuimus illa batalla de Alcoraz promisi Deo et sancto Petro de Taberna...»

El doc. n.º 130 de 1103: «obiuvasti mihi cum CCC inter milites et pedones, cum totas armas ad Alcoraz...» El doc. n.º 46 de 1098: «scilicet terminum almunie de Alcoraz...» El doc. n.º 47 de 1098: «scilicet terminum almunie de Alcoraz...»

Otro documento del año 1176, en este caso del *Cartulario del Temple de Huesca*, sólo permite ponerlo en relación con el río oscense de Isuela¹⁵:

«Habet affrontationes isto campo predicto ex parte orientis flumine que vocitant Ysola, qui vadit contra Alcoraz».

De todos estos testimonios se deduce que el campo de Alcoraz se encuentra en las afueras de la ciudad de Huesca y dentro del propio término municipal, en las proximidades de la ermita de San Jorge, aunque el mapa topográfico no lo recoge¹⁶.

Campo Spine: C 4, 8

El texto se refiere a los estragos causados por Alfonso I (1104-1134) en Castilla:

«Conuenientes Castellani autem cum comite Gomicio, qui dictus est de Campo Spine, qui nimis familiaris erat regine ultra quam decuit, pugnaverunt contra sepedictum regem Alfonso in iuxta Sepeluegam, ubi uicti sunt ab eo et predictus comes interfectus est».

No creo haber encontrado nunca un topónimo más documentado en fuentes cronísticas y analísticas que éste, y, por el contrario, ausente de las fuentes cancillerescas. Los hechos aquí narrados conmovieron los ánimos de la sociedad de ese momento. Veamos. Así en la *Historia de rebus Hispanie* en evidente paralelismo¹⁷:

«... et Castellani omnes cum Gomicio comite congregati ei comuniter occurrerunt. Cumque utriusque in Campo Spine prope Septempubicam conuenissent, Castellani suas acies ordinarunt».

De forma parecida narra estos hechos El Tudense en su *Chronicon Mundi*¹⁸:

«Venit igitur Rex Aragonum cum magna manu militum, & Reginam Vrracam accepit uxorem. Cumque Rex vellet obtinere Gallæciam, obuiauit ei cum larga manu militum, comes nomine Gomez, in loco qui dicitur, Campo de Spina. Initoque certamine captus est comes Gomez, & a comite Henrico ipso loco occisus».

¹⁴ Antonio Ubieto Arteta, *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra*. CSIC, Zaragoza 1951.

¹⁵ *Cartulario del Temple de Huesca*, Edición e índices por A. Gargallo Moya, M.ª T. Iranzo Muñio, M.ª J. Sánchez Usón, Anubar, Zaragoza 1985, doc. 58, p. 59.

¹⁶ Mapa General E. 1:50.000. Hoja de HUESCA 29-12 (286). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1983.

Designación del punto «San Jorge» con aproximación de 100 metros: 127679.

¹⁷ *Historia de rebus Hispanie*: 7, 2, 16-18.

¹⁸ Lucae Diaconi Tudensis, *Chronicon mundi ab origine mundi usque ad Eram MCCLXXIV*, por Andreae Schotti S.I., *Hispaniae Illustratae* ..., Tomus IIII, Francofurti 1608, pp. 1-116, aquí p. 103, líneas 11-15.

Se tradujo de la siguiente manera años después¹⁹:

«Onde vino el rey de Aragon con grand mano de caualleros y tomó a la reyna Orraca por muger; y como el rey quisiese tomar a Galizia, saliole en el encuentro con larga mano de caualleros el conde Gomez en el lugar que se dize Campo de Espina, y trauada la pelea, fue trauado el conde Gomez y fue degollado por el conde Enrrique en esse lugar».

Hay un gran parecido en la *Crónica de San Juan de la Peña*²⁰:

«Castellani autem cum comitibus Gometio de Campdespina et Petro de Lara predictis apud Campum d'espina, circa locum de Sapuluega, occurrerunt aragonensibus et ordinauerunt suas acies».

Se hace eco del hecho y del personaje la *Crónica de los estados peninsulares*²¹:

«En este tiempo havie en Castilla un cuende Gomez de Camp d'Espina, que era muyt poderoso, conque fuera hablado casamiento desta donna Urraca...»

La noticia se registró en los *Annales Complutenses*²²:

[1111] «Era MCXLVIII. VII Kal. Novembr. Rex Adefonsus Aragonensis, & Comes Enrricus occiderunt Comitem Domno Gomez in campo de Spina».

Más escuetamente en los *Annales Compostellani*²³:

[1111] «Era MCXLIX. Occiderunt Comitem Gometium».

Todavía se encuentran más testimonios en las crónicas castellanas. Por ejemplo, en la *Crónica de Veinte Reyes*, aunque la edición desgraciadamente no sea crítica²⁴:

«Los castellanos todos con el conde don Gómez salieron a él e ayuntáronse en el canpo del Espina, çerca de Sepúlueda. Los castellanos pararon sus azes ...»

Resulta evidente la conexión directa con la *Historia de rebus Hispanie*.

La misma dependencia se observa en la *Primera Crónica General de España*²⁵:

«Los castellanos estonces, pues que sopieron la su uenida, ayuntaronse al conde don Gomez et salieron con el contral rey, et ayuntaronse todos en Camp dEspina, que es cerca Sepuluega, segund dize la estoria, et pararon sus azes».

¹⁹ Lucas, obispo de Tuy, *Crónica de España*. Primera edición del texto romancado, conforme a un códice de la Academia, preparada y prologada por Julio Puyol, Madrid 1926, p. 383, líneas 23-30.

²⁰ *Crónica de San Juan de la Peña*, p. 75, líneas 10-14.

²¹ *Crónica de los estados peninsulares*, p. 95, l. 5-8.

²² Enrique Flórez: *España Sagrada*, Madrid 1767, t. 23, p. 314.

²³ *España Sagrada*, t. 23, p. 321.

²⁴ *Crónica de Veinte Reyes*. Estudios, notas, transcripción por G. Martínez Diez, J. Fradejas Lebrero, J.M. Ruiz Asencio, C. Hernández Alonso y M. Herrero Jiménez. Ayuntamiento de Burgos, Burgos 1991, Libro XI, cap. 3, p. 256, col. a.

²⁵ *Primera Crónica General de España*. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizador de Diego Catalán. Gredos, Madrid 1977, aquí vol. II, pp. 647 a 42-47.

Finalmente, en las *Crónicas anónimas de Sabagún*²⁶:

«E así allegada gran hueste, ybanse para Sepúlveda; lo qual como oyese el noble conde llamado Gómez, el qual en aquella saçón morava en Burgos con la reina, con pocos en el campo del Espina fue contra ellos».

Pero, de todo esto no parece quedar nada, ni siquiera el nombre, pues solamente apellida a una población con su nombre trocado: Fresno de Cantespino (Segovia). Allí apenas quedan las ruinas de un castillo, el que vigilaba el campo de Espina, a 1.064 metros de altitud²⁷. A él se refiere Madoz²⁸. En este siglo, sólo se podía hacer una reseña lírica sobre este castillo como la de Torresano²⁹.

Alarcos-Allarcos: C 6, 35; *passim*.

El editor propone para los topónimos que siguen una identificación que no supone la localización: «Alarcos, Ciudad Real»; «Calatrava, Ciudad Real»; «Malagón, Ciudad Real»; «Guadalerza, Toledo».

El primer pasaje en que aparece este topónimo permite una buena aproximación:

«*Cuius <filius> fuit in bello de Allarcos et obtinuit permissione Dei contra Christianos et cepit Calatranam et Alarcos et alia circumadiacencia et Malagon et turrem de Guadalfenza*».

El «*auctor*» propone una línea de fortificaciones de sur a norte.

El castillo de Alarcos se encontraba donde hoy se señala la ermita o santuario de Nuestra Señora de Alarcos, en el término de Ciudad Real, a unos 6 kms. de la capital por la carretera nacional 430, cerca del río Guadiana³⁰, en lo alto del cerro, como recuerda Madoz³¹, asentada la fortaleza sobre un antiguo «*oppidum*».

Calatrava: C 6, 36; *passim*

Las ruinas del castillo de Calatrava, apellidada La Vieja, se encuentran junto al río Guadiana, en el municipio de Carrión de Calatrava (Ciudad Real)³², a unos 5,5 kms. al norte de la

²⁶ *Crónicas anónimas de Sabagún*. Edición crítica, notas e índices por Antonio Ubieto Arteta, Anubar Ed., Zaragoza 1987, p. 40.

²⁷ Mapa Militar E. 1:50.000. Hoja de AYLÓN 20-16 (404). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1991⁴. Designación del punto «Castillo-Fresno de Cantespino» con aproximación de 100 metros: 584797.

²⁸ P. Madoz, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España*, Madrid 1845-1850, t. 8, p. 188 [en la ed. facsímil de Segovia, Ámbito Ediciones, Valladolid 1984, p. 81]:

«Fresno de Cantespino: [...] En las afueras de la pobl. se encuentran las ruinas de un cast. [...] 2 ermitas la de San Miguel, sit. donde estuvo el cast.»

²⁹ Véase: Julián de Torresano, «Cómo muere un castillo», en *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, n.º 13, 1956, pp. 26-27.

³⁰ Mapa Militar de España. E. 1:50.000. Hoja de CIUDAD REAL 18-31 (784). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1968. Designación del punto «Nuestra Señora de Alarcos» con aproximación de 100 metros: 132132.

³¹ P. Madoz, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España*, Madrid 1845-50, t. 1, p. 199 [en la edición facsímil *Castilla-La Mancha*, Ámbito Ediciones, Valladolid 1987, t.1, p. 43]:

«Alarcos (Sta. María de): santuario sit. en la eminencia del cerro que lleva el mismo nombre en la prov. de Ciudad-Real á 1 leg. al O.»

³² Véase Mapa Militar de España, E. 1:50.000. Hoja de DAIMIEL 19-30 (760). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1982². Designación del punto «Castillo de Calatrava (Ruinas)» con aproximación de 100 metros: 277256.

población. Está formado sobre qal'at y el epónimo Rabāḥ, aunque nada se sabe sobre tal nombre³³.

Guadalfenza: C 6, 38; C 13, 49; C 18, 45

El castillo de Guadalerzas se encuentra dentro de la división administrativa de Los Yébenes (Toledo), aunque muy cerca de Urda, a unos 800 metros de altitud³⁴. También Madoz nos ofrece noticias de este castillo en su época³⁵.

Terra de Campis: C 7, 10; etc.

El editor propone: «Tierra de Campos, Palencia». Es efectivamente esta comarca natural, pero se extiende por estas cuatro provincias, Valladolid, Palencia, León y Zamora. Así lo indicaba el Toledano (*Historia de rebus Hispanie*: 4, 5, 22):

«occupavit etiam Campos Gothicos, qui ab Estola, Carrione, Pisorica et Doria fluminibus includuntur».

Muradal, Portvm: C 7, 16; C 12, 20; C 18, 54; etc.

Hasta siete veces aparece citado en la crónica (CLRC) este orónimo. La primera, para indicar el momento y lugar de la muerte del Alfonso VII, el Emperador (1126-1157), con estas palabras:

«Post hanc autem infelicem diuisionem, cum predictus imperator reuerteretur de terra Sarracenorum cum exercitu suo mortuus est iuxta portum de Muradal et sepultus est in ecclesia Tolletana».

Algunos documentos de la cancillería real registran el luctuoso momento en la data. Así, en un documento de Fernando II de León (1157-1188) en septiembre de 1159 (doc. n.º 4, p. 246)³⁶:

«anno IIIº quo obiit in portu de Muradal famosissimus Hispaniarum imperator dominus Afonsus...»

También en otro documento de abril de 1160 (doc. n.º 5, p. 248)³⁷:

«anno IIIº quo obiit in Porto de Muradal famosissimus Hyspaniarum imperator dominus Adefonsus et cepit regnare inclitus...»

³³ *Encyclopédie de l'Islam*, Leiden 1978, t. 4 (IRAN-KHA), p. 503 col. b: «On ne sait rien de l'éponyme Rabāḥ».

³⁴ Véase Mapa General. E. 1:50.000. Hoja de MADRIDEJOS 19-28 (712). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1987². Designación del punto «Castillo de Guadalerzas» con aproximación de 100 metros: 305680.

³⁵ P. Madoz, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España*, Madrid 1845-1850, t. 9, p. 11 [en la edición

facsimil de *Castilla-La Mancha*, Ámbito Ediciones, Valladolid 1987, t. 2, p. 58]:

«tiene un cast. ó edificio fortificado, que fue residencia del alc. m. y guardas, hasta que estinguidos los señ. se agregó á la jurisd. de Yébenes: es propiedad del colegio de Doncellas Nobles de Toledo».

³⁶ Julio González, *Regesta de Fernando II*, CSIC, Madrid 1943, 557 pp.

³⁷ J. González, *Regesta de Fernando II*.

El hecho no se podía obviar en la analística; así en los *Anales Toledanos*³⁸:

«Fue el Emperador con Huest a tierra de Moros, e tornose ende en XXI dias de Agosto al puerto de Muradal, e murio y, Era MCXCV».

Evidentemente, este paso era conocido con anterioridad, pues ya aparece en la *Crónica del Emperador Alfonso VII*, cuando hacia 1133 se realiza una expedición, en la que el conde Rodrigo González avanza por este puerto (CAI 1, 34, 7)³⁹:

«et alius exercitus cum comite Roderico Gundisalvi intravit per portum de Muradal».

Son muchos más los testimonios de la misma época sobre dicho puerto; no es necesario añadir más.

Por otro lado, las propuestas de identificación son también abundantes. Por ejemplo, Luis Sánchez Belda lo identifica directamente con «Despeñaperros»⁴⁰. J. Fernández Valverde⁴¹ propone «puerto del Muradal o Almuradiel, Ciudad Real», al igual que Antonio Maya⁴², tomando la propuesta de M.^oD. Cabanes⁴³ en los índices de las obras de Jiménez de Rada. L. Charlo Brea prefiere «Almuradiel, Ciudad Real»⁴⁴, etc. Acabo de recibir el volumen de *La Documentación del Tumbo A de la catedral de Santiago de Compostela*⁴⁵; en él, en un documento cancilleresco (n.^o 111) con las mismas referencias señaladas más arriba, propone la identificación con la terna «Muradal, Fresneda, Cáceres»; no conozco ningún lugar en Cáceres con estos nombres.

Disponemos de un punto de referencia en un documento de 1189, en donde se asignan términos a Calatrava⁴⁶:

«videlicet, de Navis, qua dicuntur Comitissæ, sicut vadit illa Serra, que dicitur del Puerto del Muradal».

Para Julio González⁴⁷ parece ser este punto («Navis Comitissæ») el mismo que las «Navas de Tolosa». Pero no es cierto. Se trata de Navas de la Condesa, una colonia agrícola a 11 kms. de Viso del Marqués (Ciudad Real)⁴⁸, aunque no lo he encontrado en los mapas topográficos (E. 1:50.000) referidos a este término municipal.

El mapa topográfico, esta vez a través de un hidrónimo, nos da la clave para identificar este paso. Es el Arroyo del Muladar, junto al cual se describe aún hoy un camino de herradura o sen-

³⁸ Julio Porres Martín-Cleto, *Los Anales Toledanos I y II*, Diputación Prov. de Toledo, Toledo 1993, p. 132.

También en Enrique Flórez, *España Sagrada*, «Anales Toledanos I», Madrid 1767, vol. XXIII, p. 390.

³⁹ *Chronica Adefonsi imperatoris*, edidit Antonio Maya Sánchez, pp. 109-248, en *Chronica Hispana Saeculi XII*, Pars I, ediderunt E. Falque, J. Gil et A. Maya, *Corpus Christianorum Cont. Med.* 71, Turnholti 1990.

Véase también: *Crónica del Emperador Alfonso VII*, Introducción, traducción, notas e índices por Maurilio Pérez González, Universidad de León, León 1997, 209 pp.

⁴⁰ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, Edición y estudio por L. Sánchez Belda, Madrid 1950, «Índice Geográfico», p. 269.

⁴¹ *Historia de rebus Hispanie, Index locorum*, p. 364.

⁴² *Chronica Adefonsi Imperatoris, Index locorum*, p. 291.

⁴³ Rodericus Ximenius de Rada, *Opera*, Índices de lugares y personas preparados por M.^oD. Cabanes Pecourt, Zaragoza 1985 [reimp. ed. 1793], p. 299.

⁴⁴ *Chronica latina regum Castellae, Index locorum*, p. 89.

⁴⁵ Manuel Lucas Álvarez, *La Documentación del Tumbo A de la catedral de Santiago de Compostela*. Estudio y Edición, León 1997, 442 pp., «Índice de topónimos», p. 431.

⁴⁶ *Bulario de la Orden Militar de Calatrava* [Madrid 1761], Ediciones El Albir, Barcelona 1981, «Scriptura IV», p. 27 a 20.

⁴⁷ *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. I, p. 1037: «Las Navas de Tolosa, de la Losa o de la Condesa, como también se conocieron después...»

⁴⁸ *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, Espasa, t. 69, p. 472, s.v. «Viso del Marqués».

da. Uno de los montes entre los que discurre tiene el nombre de Muradal. Se encuentra en el municipio de Santa Elena (Jaén)⁴⁹.

Infantitum: C 10, 17

El editor propone en el *Index locorum*: «Infantado, León», acaso influido por el «Índice de lugares» de la edición de M.^aD. Cabanes⁵⁰.

El rey Alfonso VIII de Castilla recobró frente a su tío paterno Fernando II de León el Infantazgo:

«Eodem tempore movit exercitum, grandem et fortem, contra patruum suum Ferrandum, regem Legionis, et recuperavit terram que dicitur Infantitum».

Como se deduce claramente de este texto, el topónimo aquí indicado no es un lugar puntual, sino una «*terram*» o comarca.

Pero, qué significa Infantazgo. El P. Gonzalo Martínez Díez lo define con toda claridad⁵¹: "Los infantazgos altomedievales eran unos conjuntos patrimoniales vinculados al realengo, de los cuales disponían los monarcas, o en su caso el conde, en favor de las princesas solteras, que administraban esos bienes y cobraban las rentas que pertenecían al infantazgo, al mismo tiempo que ejercían el señorío jurisdiccional sobre los mismos, esto es, gobernaban y administraban justicia en el infantazgo. A la muerte de la infanta, señora del infantazgo, ese conjunto de bienes que formaban el infantazgo revertían a la Corona, que volvía a designar nueva titular del mismo en otra infanta que estuviese célibe».

Fueron varios los infantazgos; pero el infantazgo por antonomasia radicaba en Tierra de Campos, por ello la comarca recibió el nombre de «Infantazgo».

Para saber a qué corresponde exactamente esta comarca basta conocer la «Merindad del Infantazgo» incluida en un registro o *Libro Becerro de las Bebetrias*⁵², mandado hacer por Pedro I en 1351. Ahí aparecen 64 núcleos de población más otros 34 adscritos; en total 98 lugares. Todos ellos, sin excepción, pertenecen a la actual provincia de Valladolid.

El nombre correcto, pues, es «Infantazgo» y no «Infantado», como se deduce, por ejemplo, de algunos documentos de Tordesillas⁵³.

Monfra: C 10, 29

El editor, tal vez teniendo en cuenta el contexto, sitúa de forma indeterminada este topónimo en Cáceres. El texto es el siguiente:

«Cui pro liberatione sua dedit idem Giraldu Montanges, Trugellum, Sancta Crux, Monfra, que idem Giraldu adquisierat a Sarracenis».

⁴⁹ Mapa Militar de España. E. 1:50.000. Hoja de SANTA ELENA 19-34 (862). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1980². Designación del punto «Arroyo del Muladar» con aproximación de 100 metros: 536518.

⁵⁰ *Crónica latina de los Reyes de Castilla*, Edición crítica e índices por M.^aD. Cabanes Pecourt, Anubar, Valencia 1964, p. 135.

⁵¹ Gonzalo Martínez Díez, S.I., *Alfonso VIII, Rey de Castilla y Toledo*, Editorial La Olmeda, Burgos 1995, p. 64.

⁵² Gonzalo Martínez Díez, S.I., *Libro Becerro de las Bebetrias*, Edición crítica. Vol. I. Prólogo, Introducción, Merindades I-VIII. Vol. II. Merindades IX-XV. Vol. III. Índices y Mapas. León 1980.

⁵³ *Colección diplomática de Tordesillas*, por Jonás Castro Toledo, Valladolid 1981, documentos n.ºs: 45, 63, 122, 239, 410.

En la asignación de términos (año de 1189) de un lugar de Cáceres, Plasencia, aparece bajo la forma «*Monfrac*»⁵⁴:

«*et infra predictas metas concedo vobis Monfrac pro aldea ita tamen ut ego teneam castellum*».

Se puede ver con más claridad en un traslado de 21 de junio de 1506, pues dice⁵⁵:

«e aquestos términos sobredichos vos doy, e al Monfrago por aldea, de suerte que yo tenga el castillo».

Pero no falta más documentación. Existe un documento de confirmación de términos a la iglesia y obispo de Plasencia del año 1221 en el que se citan algunos de estos topónimos y además se hace una interesante interpretación etimológica; dice así en lo que nos interesa⁵⁶:

«*quod infra terminos ipsos situm esse probauit, Trugellum etiam et Medelinum, Sanctam Crucem, Montanches, saluo iure Toletane ecclesie in hiis, si quod habet, et Montem fragorum...*»

Situado en la Sierra de Monfragüe, junto al río Tajo, se refiere al castillo de Monfragüe, en el municipio de Torrejón el Rubio (Cáceres). Se accede a este paraje por la carretera comarcal 524, a unos 10 kms. desde Torrejón el Rubio⁵⁷.

Salvatierra: C 12, 21, 44; etc.

Unas once veces aparece en la crónica (CLRC) el nombre de este castillo. En el primer pasaje en que aparece se relaciona con el puerto del Muradal:

«*Cordubam adiit et portum de Muradal transiens cum magna festinancia in planiciem castris, quod nunc dicitur Salvatierra, se extendit*».

Aparece registrado en numerosos documentos. Las ruinas del castillo de Salvatierra se encuentran a unos 7 kms. al suroeste de Calzada de Calatrava (Ciudad Real)⁵⁸.

Beneventum: C 13, 49; C 22, 7

Caracuel: C 13, 50; C 22, 7

En dos ocasiones aparecen estos dos topónimos (castillos) en la crónica (CLRC), ligados en la misma secuencia. En el primer pasaje se dice:

«*Predictus rex Maurorum spolia diripuit, castra quedam cepit, scilicet turrem de Guadalferza, Malagon, Beneuentum, Calatraua, Alarcos, Caracuel et sic in terram suam reuersus est*».

⁵⁴ *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. II, doc. 520, p. 893, l. 8.

⁵⁵ Carmelo Luis López, *Documentación Medieval de los Archivos Municipales de La Adrada, Candeleda, Higuera de las Dueñas y Sotillo de la Adrada*, Ávila 1993, doc. 1, p. 72.

⁵⁶ Julio González, *Reinado y Diplomas de Fernando III*, vol. II. *Diplomas (1217-1232)*, Córdoba 1983, doc. 146, p. 177.

⁵⁷ Véase Mapa General, E. 1:50.000. Hoja de SERRA-DILLA 12-26 (651). Servicio Geográfico del Ejército,

Año 1985. Designación del punto «Santuario y Castillo de Monfragüe» con aproximación de 100 metros: 525131.

⁵⁸ Véase Mapa Militar de España, E. 1:50.000. Hoja de MORAL DE CALATRAVA 19-32 (811). Servicio Geográfico del Ejército, Año de 1982². Designación del punto «Castillo de Salvatierra (Ruinas)» con aproximación de 100 metros: 286835.

El editor propone para el primero⁵⁹ la identificación con «Benavente, Zamora» y para el segundo⁶⁰ «Caracuel, Badajoz».

Pero, el contexto es el ya examinado más arriba y, por lo tanto, habrán de ser rechazadas ambas propuestas. En el lugar del castillo de «*Beneuentum*» se anota hoy el Caserío de Benavente, en el término mun. de Ciudad Real, aunque sólo a unos 4 kms. al este de Alcolea de Calatrava⁶¹.

El segundo topónimo plantea el problema de que existen dos lugares en la zona con el mismo nombre. Uno es la pequeña población de Caracuel, mun. Los Cortijos (Ciudad Real)⁶². El otro es Caracuel de Calatrava (Ciudad Real). Es a éste al que aquí se alude. Sin embargo, se ha de tener en cuenta que el castillo de Caracuel, aunque cercano a la población, se encuentra en el término mun. de Corral de Calatrava, a una altura de 756 metros⁶³, cuya torre del homenaje tiene planta pentagonal. Ya en tiempos de Madoz su estado era muy ruinoso⁶⁴:

«en las afueras el cementerio que no perjudica a la salud, y en la eminencia inmediata los restos del magnífico y antiquísimo cast., cuyas murallas, subterráneos y fosos están muy deteriorados».

Corvus: C 14, 25

El editor propone: «Cuervo, La Rioja». El texto indica que el rey Sancho levantó un castillo junto a las viñas de Logroño:

«Eadem tempestate rex Nauarre Sancius ... bedificauit castrum quoddam iuxta uineas de Locronio, quod uocauit Coruum».

Todavía hoy el cerro sobre el que se asentó el castillo recibe el nombre de El Corvo, en el mun. de Logroño, sobre la margen izquierda del río Ebro⁶⁵, a unos 490 ms. de altitud.

Rabanal: C 15, 53.

Es otro topónimo, cuyo nombre se repite, dentro de una provincia, en más de dos lugares (en la actualidad en la provincia de León hay 6). Por eso es necesario delimitar. Después de Astorga, se encuentran dos: Rabanal Viejo y Rabanal del Camino (León). Este último es el nombrado en este pasaje⁶⁶.

⁵⁹ CLRC, *Index locorum*, p. 84.

⁶⁰ CLRC, *Index locorum*, p. 85.

⁶¹ Véase Mapa Militar de España, E. 1:50.000. Hoja de CIUDAD REAL 18-31 (784). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1968. Designación del punto «Caserío de Benavente. Ruinas» con aproximación de 100 metros: 076174.

⁶² Véase Mapa Militar de España, E. 1:50.000. Hoja de MÁLAGÓN 18-29 (736). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1975. Designación del punto «Caracuel» con aproximación de 100 metros: 137543.

⁶³ Véase Mapa Militar de España, E. 1:50.000. Hoja de CIUDAD REAL 18-31 (784). Designación del punto «Ruinas. Castillo de Caracuel» con aproximación de 100 metros: 071001.

⁶⁴ P. Madoz, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*, Madrid 1845-1850, t. 5, p. 513. En la edición facsímil t. 1, p. 278 [*Castilla-La Mancha*, Ámbito Ediciones, Valladolid 1987].

⁶⁵ Mapa General, E. 1:50.000. Hoja de LOGROÑO 23-10 (204). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1981. Designación del punto «El Corvo» con aproximación de 100 metros: 446039.

⁶⁶ Véase Mapa General, E. 1:50.000. Hoja de LUCILLO 11-10 (192). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1984. Designación del punto «Rabanal del Camino» con aproximación de 100 metros: 236072.

Castrum Iudeorum: C 15, 55; C 15, 65

Ha de añadirse este topónimo al *Index locorum*. Aparece, por ejemplo, en el *Codex Calixtinus*⁶⁷:

«Turio, que decurrit ad Legionem sub castrum Iudeorum».

Igualmente, en donación de Alfonso IX (1197, Julio 13) a la catedral de León⁶⁸:

«do et concedo ... Castrum Iudeorum cum sua uilla, situm super ripam de Torio iuxta Legionem».

Es hoy el lugar de Puente de Castro, mun. de León, junto al río Torío⁶⁹. Justiniano Rodríguez Fernández dedicó un minucioso estudio a esta antigua judería de León⁷⁰.

Arganzon: C 16, 9

El editor propone la identificación con «Arganza, Soria». La misma propuesta hizo antes M.^oD. Cabanes⁷¹. Sin embargo, es conveniente tener presente el texto:

«Interim nero rex Castelle obsedit Victoriam et, dum duraret obsedio, castra omnia circumadiacencia acquisiuit, scilicet Triuiño, Arganzon, Sancta Cruz, Alchorroza, Victoriam ueterem...»

Se refiere al castillo de Arganzón, cerca de Puebla de Arganzón (Burgos), dentro del Condado de Treviño. Así lo refiere Madoz⁷²:

«En el término a la 1/2 leg. de la pobl., camino de Vitoria, hay una elevada altura, y en ella un cast. llamado de Arganzón».

En el mapa topográfico⁷³, a 2 kms. al norte de la población, se encuentran los restos, denominados ahí «castillo moruno». El rey de Castilla, Alfonso VIII El Bueno, concedió fuero a los pobladores de Arganzón en diciembre de 1191⁷⁴.

Sanctvs Vincencijs: C 19, 5

El editor no ofrece ninguna identificación más que lo indicado en el texto («Sierra de San Vicente»):

«Ipse nero rex discurrebat per uillas et castella que sunt ultra serram confortans animos hominum; exercitus autem, quem potuit habere, manebat in serra Sancti Vincencii».

⁶⁷ *Liber Sacti Jacobi. Codex Calixtinus*. I. Texto. Transcripción por W.M. Whitehill, Santiago de Compostela 1944, p. 354, línea 25.

⁶⁸ Julio González, *Alfonso IX*, CSIC, Madrid 1944, vol. II, doc. 105, pp. 153-155.

⁶⁹ Véase Mapa Militar de España, E. 1:50.000. Hoja de LEÓN 13-9 (161). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1979². Designación del punto «Puente del Castro» con aproximación de 100 metros: 904177.

⁷⁰ J. Rodríguez Fernández, *La Judería de la Ciudad de León*, León 1969, 276 pp.

⁷¹ *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, Índice de lugares, p. 128.

⁷² P. Madoz, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*, t. 13, p. 233. [En la ed. facsímil de *Burgos*, Ámbito Ediciones, Valladolid 1984, p. 417].

⁷³ Véase Mapa General, E. 1:50.000. Hoja de LA PUEBLA DE ARGANZÓN 22-8 (138). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1981. Designación del punto «Ruinas (Castillo Moruno)» con aproximación de 100 metros: 147374.

⁷⁴ Véase J. González, *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. III, doc. 579, pp. 31-35.

El contexto nos sitúa en Toledo. Hay un documento que se relaciona directamente con este orónimo. Es una confirmación de Alfonso VIII en 1209⁷⁵, fechado en Talavera de la Reina (Toledo):

«facio cartam concessionis, confirmationis et stabilitatis monasterio Sancti Vincentii de la Serrav.»

Se refiere a la Sierra de San Vicente, cuyo punto más elevado es el pico San Vicente (1322 metros), que se encuentra en el mun. de Hinojosa de San Vicente (Toledo)⁷⁶.

Dominarvm Castellvm: C 26, 4/5

El editor propone «Castillo de Dueñas, junto al Puerto de Muradal, Ciudad Real». Está claramente influido por la edición de Fernández Valverde de la *Historia de rebus Hispanie (Index locorum*, p. 358, s. v. «castrum Dominarum»).

*Los Anales Toledanos*⁷⁷ llaman a este castillo «Castel de Dios»:

«Fue el rey D. Alfonso en huest con los de Toledo, [...] e priso al Castel de Dios, e al Castiello de Avenxore, mediado marzo».

La localización de este castillo no plantea problemas geográficos, si atendemos a un documento de la cancillería de Alfonso VIII en el año 1201⁷⁸:

«dedit et concessit pro remedio anime sue Deo et oridini Calatraue, et fratribus eiusdem ordinis, medietatem castelli de Donnas prope Saluam terram...»

Frente al castillo de Salvatierra se encuentra el llamado posteriormente castillo de Calatrava la Nueva, mun. de Aldea del Rey (Ciudad Real)⁷⁹, en el cerro llamado Alacranejo. Aquí se trasladó en 1217 la orden tras el abandono de Calatrava la Vieja; está a una distancia de unos 40 kms en línea recta al sur de la primera Calatrava. Desde hace años una escuela taller trata de recuperar y consolidar las ruinas.

Joseph F. O'Callaghan estudió algunos aspectos de los orígenes de este castillo en su *The Spanish Military Order of Calatrava and its Affiliates*⁸⁰.

Hecnavexore: C 26, 6

La crónica registra en una sola ocasión este castillo, conquistado por Alfonso el Noble:

«Deinde cepit Hecnavexore, qui locus nunc dicitur Sanctus Iacobus et est castrum fratrum milicie Sancti Iacobi iuxta Montiel.»

⁷⁵ J. González, *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. III, doc. 856, p. 504.

⁷⁶ Véase Mapa Militar de España, E. 1:50.000. Hoja de NAVAMORCUENDE 16-24 (602). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1994⁶. Designación del punto «San Vicente» con aproximación de 100 metros: 528438.

⁷⁷ *Los Anales Toledanos I y II*, p. 176. En la *España Sagrada*, vol. XXIII, p. 397.

⁷⁸ *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. III, doc. 696, pp. 232-234.

⁷⁹ Véanse Mapa Militar de España, E. 1:50.000. Hoja de MORAL DE CALATRAVA 19-32 (811). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1982². Designación del punto «Convento de Calatrava (Ruinas)» con aproximación de 100 metros: 266804.

Mapa Militar de España, E. 1:50.000. Hoja de VISO DEL MARQUÉS 19-33 (837). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1981². La misma designación.

⁸⁰ J.F. O'Callaghan, *The Spanish Military Order of Calatrava and its Affiliates*, London 1975, pp. III, 3-12.

El texto es muy similar en la obra de El Toledano⁸¹:

«*Et inde procedens cepit castrum quod Eznauexore dicitur, et milicie Santi [sic] Iacobi dedit illud*».

Se hacen eco de la noticia los *Anales Toledanos*⁸², en el año 1213:

«Fue el Rey D. Alfonso en huest con los de Toledo, e de Maqueda, e de Escalona, e con sus Ricos Omes de Castiella, e priso al Castel de Dios, e al Castiello de Avenxore, mediado Marzo».

Aparece en la documentación medieval. Por ejemplo, en 1213, en concesión al arzobispo Toledano⁸³:

«*et ecclesias de Eznauexore, saluo tamen iure fratrum ordinis Sancti Iacobi*».

Luego en el año 1214, concedido a la Orden de Santiago:

«*et concedo castellum illud quod dicitur Feznauessore*».

Los restos de este castillo roquero se encuentran en un cerro rocoso de 862 metros, a cuyos pies corre el río Guadalén, a unos 3 kms. al noroeste de Villamanrique (Ciudad Real). El mapa topográfico no da ningún nombre a este punto⁸⁴. Amador Ruibal en 1984 dedicó un estudio a su emplazamiento, fuentes y estudio arqueológico, en el que incluye algunas fotografías y dibujos⁸⁵.

Se debería transcribir como «Iznavejor» (compárese más abajo «*Hecnauxore*» // «*Heznatoraf*», C 67, 12), pues es compuesto, cuyo primer nombre es el árabe «*Ḥiṣn*» (= castillo roquero). Así ha pasado en los topónimos que yo conozco: Iznájar (Córdoba), Iznatoraf (Jaén)⁸⁶, Iznaloz (Granada), Izcar (Córdoba), etc.

Por eso, el escriba de los *Anales Toledanos*, conocedor sin duda de la lengua arábica, escribió «castiello de Avenxore», traduciendo «*Ḥiṣn*» y añadiendo el nombre del mismo.

Trigveros, Vallis de: C 32, 67

El editor propone: «Valle de Trigveros, Valladolid». Ciertamente el texto habla de un valle, pero el punto de referencia es el topónimo Trigveros del Valle (Valladolid), en donde se conserva el recinto de un castillo-palacio, así como las ruinas de viviendas excavadas bajo la iglesia⁸⁷.

⁸¹ *Historia de rebus Hispanie*: 8, 13, 8; p. 277.

⁸² *Los Anales Toledanos I y II*, p. 176. En la ed. de *España Sagrada*, vol. XXIII, p. 397.

⁸³ *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. III, doc. 910, p. 593.

⁸⁴ Véase Mapa Militar de España, E. 1:50.000. Hoja de TORRE DE JUAN ABAD 21-33 (839). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1990². Designación del cerro en que se sitúan las ruinas del castillo con aproximación de 100 metros: 976687.

⁸⁵ Amador Ruibal, «Eznavejore o ¿Torres de Xoray?: Vestigios islámicos en el primer enclave santiaguista de Ciudad Real», *al-Qanṭara*, vol. V, Madrid 1984, pp. 429-449.

⁸⁶ Compárese este Iznatoraf y Castrotorafe, despojado zamorano.

⁸⁷ Mapa General, E. 1:50.000. Hoja de CIGALES 16-14 (343). Designación del punto «Trigveros del Valle» con aproximación de 100 metros: 629324.

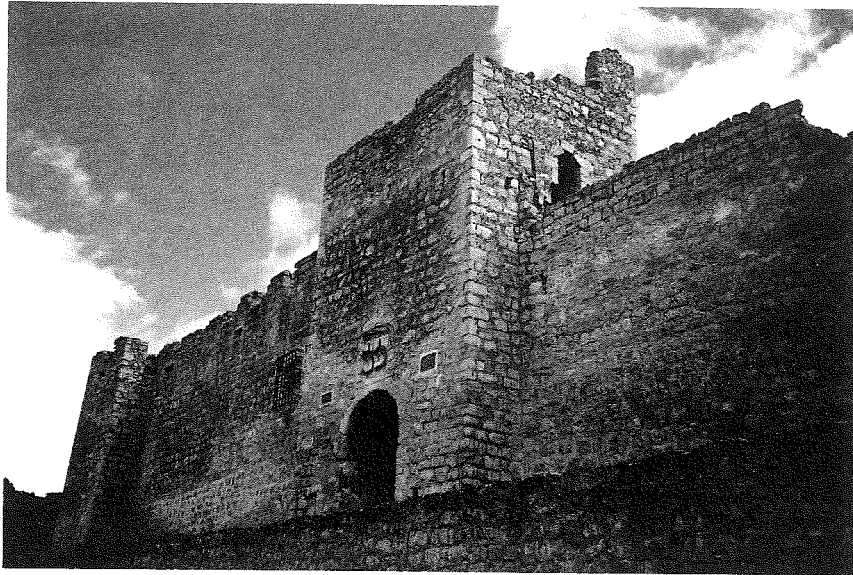


FOTO 2. *Trigueros del Valle (Valladolid) (castillo).*

En la obra de Jiménez de Rada este topónimo adopta una forma más elaborada, más culta⁸⁸:

«cum militibus castellanis et de Extremis Dorii Vallem Triticariam uastauerunt et domos magnatum».

Villa Alva del Alcor: C 32, 75

El editor nos propone: «Villalba del Alcor, Palencia». El pasaje es el siguiente:

«Exinde reuersi sunt ad Villam Aluam del Alcor, et de nocte peruenientes...»

Esta localización necesita dos precisiones: el nombre actual es el de Villalba de los Alcores y se encuentra en la provincia de Valladolid. Dentro de la población se conserva un castillo en aceptable estado de conservación⁸⁹. Ciertamente los documentos medievales recogen la forma de la crónica. Por ejemplo, éste de 1217⁹⁰:

«Facta carta apud Villalbam del Alcor...»

⁸⁸ *Historia de rebus Hispanie*. 9, 3, 35; p. 284.

⁸⁹ Mapa Militar, E. 1:50.000. Hoja de MEDINA DE RIOSECO 15-13 (310). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1979. Designación del punto «Villalba de los Alcores» con aproximación de 100 metros: 456365.

⁹⁰ *Catálogo de los pergaminos de la Edad Media (1191-1391)*, Transcripción y Notas críticas por Fernando Pino Rebolledo, Valladolid 1988, doc. 5, pp. 30-32.

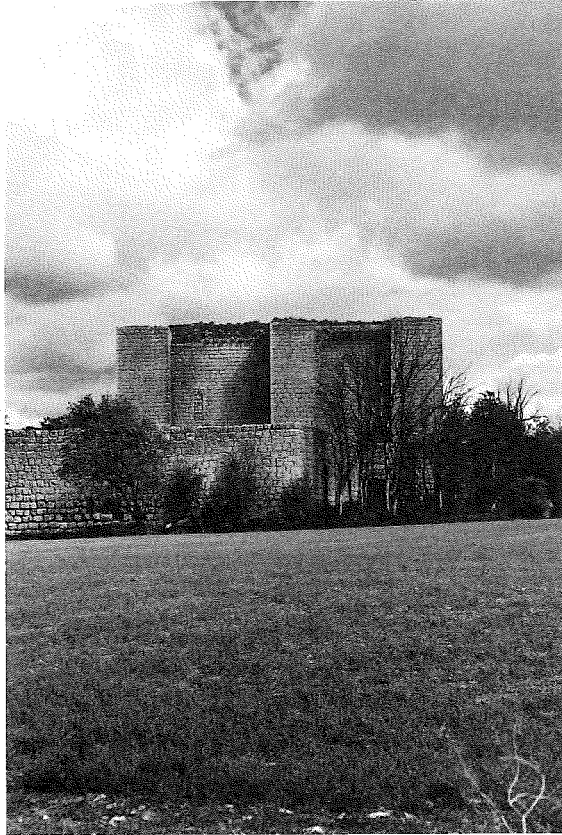


FOTO 3. *Villalba de los Alcores (Valladolid) (castillo).*

Madoz todavía recoge este nombre⁹¹. Pero lo vio cambiado para no ser confundida con la población homónima de la provincia de Huelva, cerca de La Palma del Condado.

Coronia: C 34, 21

El editor apunta dudoso a «¿Urueña?, Valladolid». El contexto no deja lugar a la menor duda y permite identificar este topónimo con la villa amurallada de Urueña⁹²:

«et congregato exercitu cepit Villam Garsiam, deinde Coroniam et Castromont...»

Aquí se refiere a Villagarcía y a Castromonte. Por cierto, que para este último topónimo (*Castromont*) el editor toma el barbarismo «Castramonte», inducido a error, una vez más, por la edición de M.^oD. Cabanes (p. 131).

⁹¹ P. Madoz, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*, t. 16, p. 165. [En la ed. facsímil de *Valladolid*, Ámbito ediciones, Valladolid 1984, p. 247].

⁹² Mapa General, E. 1:50.000. Hoja de SAN PEDRO DE LATARCE 14-14 (341). Servicio Geográfico

del Ejército, Año 1984. Designación del punto «Urueña» con aproximación de 100 metros: 169221.

Realmente la lectura «*Coroniam*» resulta extraña; no conozco ningún documento con variante similar. En el manuscrito⁹³ ocupa las líneas -6 y -5; se lee con toda nitidez «*Co-/roniam*».



FOTO 4. *Villagarcía de Campos (Valladolid).*

Arroyo: C 34, 23; C 35, 5; C 36, 2

El editor propone correctamente «Arroyo, Valladolid», aunque es preferible la denominación de Arroyo de la Encomienda, pues perteneció a la Orden de San Juan de Jerusalén. Allí se conserva la bellísima iglesia de San Juan Ev. ante portam latinam.

Pero nos interesa el último pasaje, porque unas líneas más abajo se dice que Alfonso IX de León (1188-1230), el padre del rey Fernando III (1217-1252) cruza el río Pisuegra y va a Laguna de Duero. Hubo de cruzar no por el puente de Simancas, pues allí habría encontrado fuerte resistencia, sino por un vado de Arroyo. El pago que se encuentra al otro lado, en la margen izquierda, se denomina Soto Badarroyo, es decir, «vado de Arroyo», ya en el mun. de Valladolid⁹⁴. Tal vez no sea posible cruzar ahora a causa de las represas, pero antes era vadeable. Es suficiente recordar las palabras de un vecino de Valladolid en su inmortal obra⁹⁵:

«los que en Pisuegra se bañan, famoso por la mansedumbre de su corriente».

⁹³ Debo a la amabilidad del Dr. F. González Luis la consulta del microfilm.

⁹⁴ Véase Mapa Militar de España, E. 1:50.000. Hoja de VALLADOLID 16-15 (372). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1980². Designación del punto «Soto Badarroyo» con aproximación de 100 metros: 505077.

⁹⁵ Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha I*, Edición de F. Sevilla Arroyo y A. Rey Hazas, Alianza Editorial, Madrid 1996, cap. 18, p. 208.

Munno: C 36, 29; C 37, 4; C 43, 3

El texto se refiere a un castillo desaparecido, que estaba situado en el cerro de Muñó, en el mun. de Villavieja de Muñó (Burgos). Sobre los aspectos de su identificación y localización remito a mi trabajo citado en la nota⁹⁶.

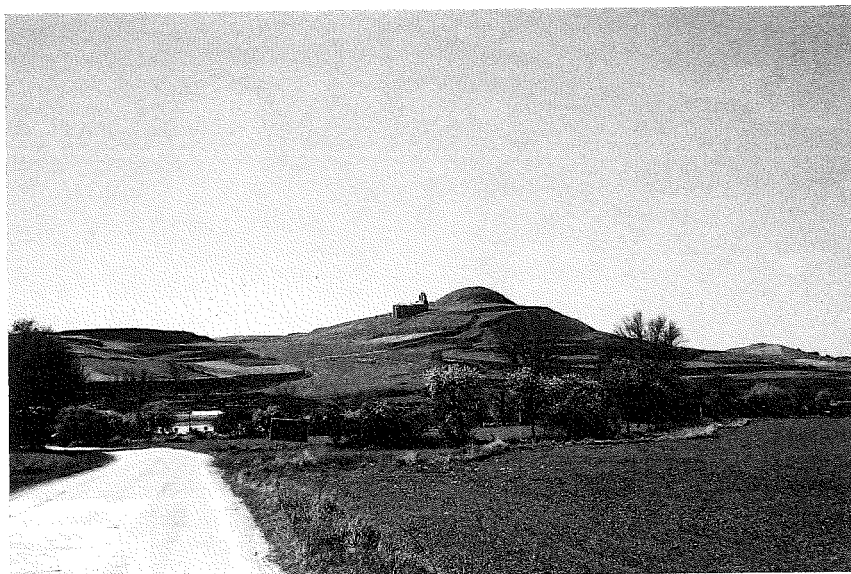


FOTO 5. *Ermita de Muñó y cerro de Muñó, Villavieja de Muñó (Burgos).*

Quintana Fortunno: C 38, 3

Río Cereso: C 38, 4

Villa Franca: C 38, 4; 46

Se narran en este punto los hechos acaecidos a la muerte del niño rey Enrique I. Se relata el camino de las fechorías del conde Álvaro. El texto es el siguiente:

«Cum ibidem moram facerent, comes Alvarus et fratres et omnes fautores sui, collecta multitudine militum, transitum fecerunt per Ortadaios, deinde per Quintana Fortunno, et uenerunt a Río Cereso, exinde ad Villam Francam».

Para la explicación de estos topónimos se aplica en este caso el Principio de Contigüidad. El editor propone el inexistente «Quintana Fortuño», atendiendo a su etimología. Es en realidad Quintanaortuño (Burgos)⁹⁷.

⁹⁶ R. Martínez Ortega, «*Munio, Munionem*: un topónimo de la *Historia de rebus Hispanie* del Primado Don Rodrigo Jiménez de Rada», *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, Año 33, Madrid 1997, pp. 351-355.

⁹⁷ Véase Mapa General, E. 1:50.000. Hoja de BURGOS 19-10 (200). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1989². Designación del punto «Quintanaortuño» con aproximación de 100 metros: 437001.

De allí se pasa a la cercana población de Riocerezo (Burgos)⁹⁸, bañado por el río Riocerezo. Por lo tanto se ha de rechazar la propuesta del editor: «Cerezo de Riotirón, Burgos».

Para el último topónimo propone el editor «Villafranca, Burgos». Como quiera que no haya ninguna población con ese nombre en la provincia de Burgos, hay que dar el punto buscado; no es otro que la conocida población jacobea de Villafranca-Montes de Oca (Burgos)⁹⁹, pues se pasó al día siguiente de allí a Belorado.

Ferreruela: C 38, 19

En un punto cercano a este lugar fue capturado el conde Álvaro:

«cum rex et regina et quidam de magnatibus exirent de Palenciola, ut irent uersus Palenciam, transitum facientes prope Ferreruela...»

El editor propone «Ferreruela, Zamora». Es evidente que el contexto (Palencia, Palenzuela) no permite la interpretación del editor. Se vio inducido a error de nuevo por la edición de M.^a Desamparados Cabanes (p. 133). Me he referido a este pasaje en otra ocasión argumentando mediante el estudio intrínseco que la única identificación segura es Herrera de Valdecañas (Palencia)¹⁰⁰.

Cereso: C 38, 46

Me parece correcta la identificación con Cerezo de Riotirón, pero se encuentra en la provincia de Burgos¹⁰¹, no en Cuenca. Algunos documentos de la cancillería de Alfonso VIII presentan esta misma grafía (doc. n.ºs 265, 278, etc.), frente a «Ceresio» (doc. n.º 73) o «Cerasio» (doc. n.º 150).

Molla de Castro: C 38, 54

La crónica sigue narrando los hechos dados a continuación de los que acabamos de ver:

«Consequenter rex et regina uenerunt ad Castrum Soriz contra comitem Fernandum, qui rebellare parabat ibidem. Multos namque milites secum habebat; triticum et ordeum et uinum, carnes et alia necessaria in longum tempus sibi et hiis, qui cum eo erant, preparauerat in Molla de Castro.»

El editor propone identificar este topónimo con «Moya, Cuenca». Pero, si nos encontramos en Castrojeriz (Burgos), resulta difícil dar un salto en el espacio tan grande. Y aún más difícil es resulta saber qué hay bajo la forma «in Molla de Castro».

⁹⁸ Véase Mapa General, E. 1:50.000. Hoja de BURGOS 19-10 (200). Designación del punto «Riocerezo» con aproximación de 100 metros: 515995.

⁹⁹ Véase Mapa General, E. 1:50.000. Hoja de BELORADO 20-10 (201). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1983. Designación del punto «Villafranca-Montes de Oca» con aproximación de 100 metros: 746931.

¹⁰⁰ Véase Mapa General, E. 1:50.000. Hoja de TORQUEMADA 17-12 (274). Servicio Geográfico del Ejército,

Año 1984. Designación del punto «Herrera de Valdecañas» con aproximación de 100 metros: 008560.

¹⁰¹ Mapa General, E. 1:50.000. Hoja de SANTO DOMINGO DE LA CALZADA 21-10 (202). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1983. Designación del punto «Cerezo de Riotirón» con aproximación de 100 metros: 889046.

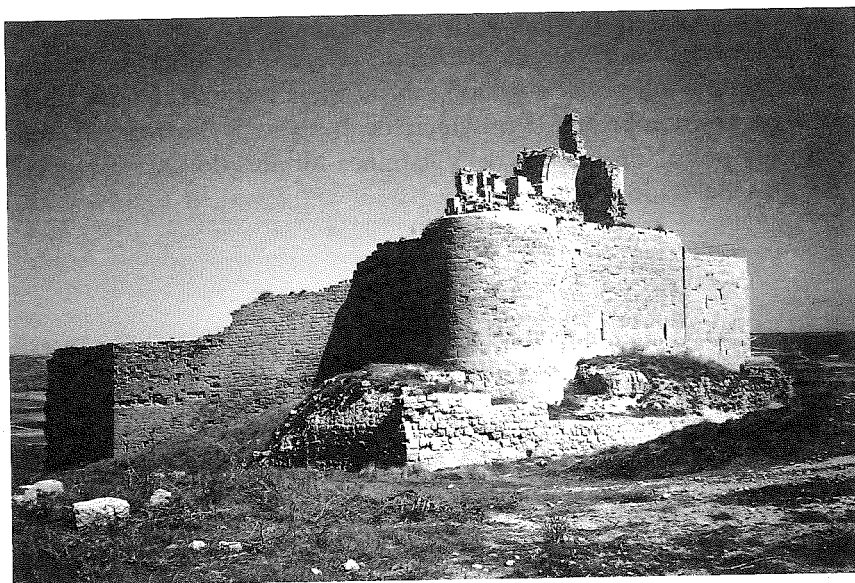


FOTO 6. Castrojeriz (Burgos).

El hecho cierto es que, en toda la documentación medieval que yo conozco, no se encuentra ningún topónimo con este nombre o similar y relacionado con Castrojeriz.

Se está refiriendo sencillamente al cerro de la población, en el cual se encuentra el castillo¹⁰² (alcanza los 919 metros), esto es, (latín) Molla > muela (español).

Esta es la 4.^a acepción del *Diccionario de la Real Academia*¹⁰³: «Cerro escarpado en lo alto y con cima plana». Existe este nombre como topónimo; por ejemplo, Castellar de la Muela (Guadalajara), Villamuelas (Toledo)¹⁰⁴, La Muela (Soria), etc. Además son varios los castillos que tienen este nombre. Por otro lado, como orónimo es muy frecuente en toda la Península. Por todo esto, la relación semántica que E. Nieto encuentra con «muela de molino, molino» ha de revisarse y aplicarse cuando corresponda¹⁰⁵.

Pons de Fitero: C 39, 23

El editor propone el inexistente «Puente Fítero, Palencia». En una comunicación¹⁰⁶ que espera la publicación se recogen diferentes testimonios sobre este lugar y se identifica con el municipio

¹⁰² Véase Mapa General, E. 1:50.000. Hoja de CASTROJERIZ 18-11 (237). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1984. Designación del punto «castillo» con aproximación de 100 metros: 065830.

¹⁰³ Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid 1992²¹, p. 999.

¹⁰⁴ Mapa General, E. 1:50.000. Hoja de MORA 19-26 (658). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1994. Designación del punto «Villamuelas» con aproximación de 100 metros: 372079.

¹⁰⁵ E. Nieto Ballester, *Breve diccionario de topónimos españoles*, Alianza Editorial, Madrid 1997, p. 250, s.v. «Mula».

¹⁰⁶ R. Martínez Ortega-J.M.^a Anguita Jaén, «Anotaciones sobre la toponimia de la *Historia de rebus Hispanie* de Rodrigo Jiménez de Rada», en *Actas del IX Congreso de Estudios Clásicos* (en prensa).

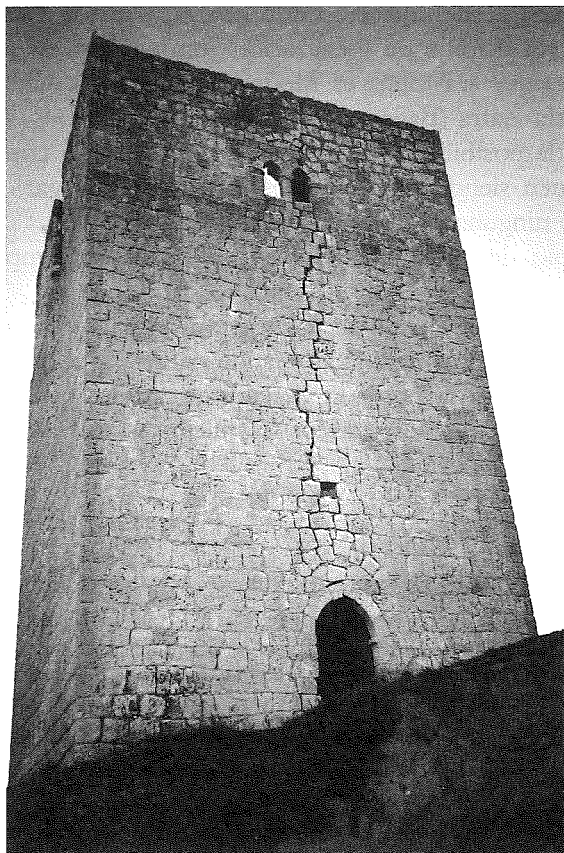


FOTO 7. *Itero del Castillo (Burgos).*

de Itero del Castillo (Burgos). El hospital que aquí se menciona parece ser la ermita de San Nicolás¹⁰⁷. El puente mencionado es uno con 11 arcos sobre el río Pisuerga.

Zafra: C 41, 10

Tras el matrimonio del rey Fernando III, después de las cortes de Burgos, Gonzalo Pérez de Molina se entrega a la rapiña en Molina. El rey y su madre deciden poner orden:

«Rex autem cum clarissima genetrice sua, congregatis uasallis suis, iuit super Molinam et uastauit totam terram domini de Molina. Tandem obsedit castrum de Zafra...»

El editor propone la identificación con «Zafra, Badajoz». El hecho viene recogido en otras fuentes, aunque poco aportan para buscar su localización. Así, en la *Historia de rebus Hispanie* (9, 11, 19; p. 292):

«set superueniente nobili regina Berengaria matre sua, cum rex non posset castrum Capbare expugnare...»

¹⁰⁷ Véase Mapa General, E. 1:50.000. Hoja de ASTUDILLO 17-11 (236). Servicio Geográfico del Ejército,

Año 1984. Designación del punto «Itero del Castillo» con aproximación de 100 metros: 976828.

El editor propuso también la identificación con «Zafra, Badajoz»¹⁰⁸. De nuevo será el estudio intrínseco del documento (Principios de localización toponímica) el que nos permitirá desvelar este misterio. Y el hecho es que si Molina es Molina de Aragón (Guadalajara), resulta muy difícil dar un salto tan grande hasta Zafra (Badajoz).

En primer lugar, cabría la posibilidad de admitir la identificación con Zafra de Záncara (Cuenca). Pero las distancias siguen siendo considerables. En segundo lugar, lo lógico es pensar en un lugar cercano. Pero no hay ninguna población con ese nombre.

Sin embargo, el Principio de contigüidad insiste en buscar un emplazamiento próximo y en ese territorio.

A unos 20 kms. al noroeste de Molina se encuentra Campillo de Dueñas (Guadalajara); sobre una lastra inclinada se encuentran los restos del castillo de Zafra, al que se refieren las crónicas.

El mapa topográfico no indica la posición exacta del castillo, pero sí recoge el nombre de la zona en que se encuentra, es decir, «Sierra de los Castillejos de Zafra»¹⁰⁹.

Borialamel: C 48, 42; C 49, 5

Este y los siguientes son topónimos que presentan graves problemas de interpretación. Con el fin de no alargar este trabajo expondré brevemente el resultado. El texto dice:

«promisit se daturum ei statim castrum famosum, scilicet Salua Terra, et Borialamel et Capellam.»

Ya se vio que Salvatierra está en Calzada de Calatrava (Ciudad Real). De «Borialamel» hay documentación de 1189 en Alfonso VIII¹¹⁰:

«sicut vadit serra ad Burialame, et intrat recte...»

También en documento de 1213¹¹¹:

«usque Muradal, et per Borialamel, per confinia castri Dominarum et Salueterre...»

Sin embargo, la clave está en un documento de 1184, cuando dice¹¹²:

«Facta carta apud Borgafemel, cui postea impositum est nomen Belvis.»

A unos 7 kms. al sur del castillo de Salvatierra, se encuentra la población de Belvis, junto al arroyo de Belvis, en el municipio de Villanueva de San Carlos (Ciudad Real)¹¹³.

El topónimo es compuesto en lengua árabe, cuyo primer elemento resulta «burj» (torre). Es frecuente en la toponimia hispánica, p. e. Borox (Toledo) es el plural «burū»; Bujarrabal (Guadalajara) o «torre del barrio», etc.

Podría decirse que aquí, en la Edad Media, acabó la historia de esta palabra, «Borialamel». Pero afortunadamente, conozco el nombre de otro castillo (arruinado ¡cómo no!) con el mismo

¹⁰⁸ *Historia de rebus Hispanie, Index locorum*, p. 355.

¹⁰⁹ Véase Mapa Militar de España, E. 1:50.000. Hoja de ODÓN 25-19 (490). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1980. Designación del punto «Sierra de los Castillejos de Zafra» con aproximación de 100 metros: 090215.

¹¹⁰ *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. II, doc. 534, p. 916, l. 6.

¹¹¹ *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. III, doc. 910, p. 593, l. 19.

¹¹² *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. II, doc. 421, p. 728, l. 8.

¹¹³ Mapa Militar de España, E. 1:50.000. Hoja de MESTANZA 18-33 (836). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1982. Designación del punto «Belvis» con aproximación de 100 metros: 249760.

nombre: Actualmente se llama «Bujalámé»; así, por lo tanto, debemos transcribir al español moderno este topónimo andalusí. El castillo al que me refiero se encuentra a una altura de 625 metros, junto a la población de Llanos de Arriba, en el término municipal de La Puerta de Segura (Jaén)¹¹⁴.

Capella: C 48, 43; C 49, 25; C 50, 22

Gahet: C 50, 26

El editor propone para el primero «Capilla, Ciudad Real». Y para el segundo «Gaete, Cáceres». Pero, me parece que ni el primero ni el segundo corresponden con la realidad de los documentos. Y ello es así, porque no hay ninguna población en Ciudad Real que se llame Capilla, ni en Cáceres ningún lugar con el nombre de Gaete, hasta donde yo sé.

El texto que nos permite una clave es el siguiente:

«reddiderunt castrum supradictum, scilicet, Capellam, domino nostro regi ad honorem et gloriam Domini nostri Iesu Christi. Ipse uero rex, fidem seruans et inimicis, Mauros ipsos et uxores et filios eorum cum rebus mobilibus saluos deduci fecit, sicut promiserat, usque ad castrum, quod dicitur Gabet».

El primero es Capilla (Badajoz); allí el mapa topográfico señala las ruinas del castillo al que aquí se refiere¹¹⁵.

El rey Fernando III concedió este castillo en 1236 a la Orden del Temple; el documento¹¹⁶ lo pone en relación además con «Gabet»:

«et concedo castrum meum quod dicitur Capellam [...] cum Gabet diuidat terminum hoc modo, quod Gabet habeat duas partes termini et remaneat tertia pars Capelle...»

San Fernando cumple su palabra; los habitantes de Capilla se trasladan con todas sus cosas; no puede ser muy lejos.

En el año 1944 corresponde a Félix Hernández Jiménez¹¹⁷, arquitecto, de padre venezolano, investigador de una exhaustividad y escrupulosidad admirables, la recogida de la documentación y la identificación del «Gāfiq» de las fuentes árabes con Belalcázar (Córdoba)¹¹⁸.

Sanctus Germanus: C 59, 34

El editor propone de forma imprecisa «San Germán, Italia». Aunque no dispongo de documentación italiana medieval, el propio texto permite una aproximación segura:

«Veniens autem imperator ad Sanctum Germanum cum exercitu suo, supradictum Albanensem episcopum obsedit in castro Montis Casini».

¹¹⁴ Véase Mapa Militar de España, E. 1:50.000. Hoja de SILES 22-34 (865). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1988⁴. Designación del punto «Castillo de Bujalámé (ruinas)» con aproximación de 100 metros: 204459.

¹¹⁵ Mapa General, E. 1:50.000. Hoja de CHILLÓN 15-32 (807). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1982. Designación del punto «Capilla» con aproximación de 100 metros: 191990.

¹¹⁶ *Reinado y diplomas de Fernando III*, vol. III, doc. 575, pp. 93-96.

¹¹⁷ F. Hernández Jiménez, «Gāfiq, Gahet, Gahete = Belalcázar», en *Al-Andalus*, IX, 1944, pp. 71-109.

Véase también a Emilio Cabrera Muñoz, *El condado de Belalcázar (1444-1518). Aportación al estudio del régimen señorial en la Baja Edad Media*, Pub. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba 1977, 490 pp.

¹¹⁸ Mapa General E. 1:50.000. Hoja de HINOJOSA DEL DUQUE 15-33 (833). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1982. Designación del punto «Belalcázar» con aproximación de 100 metros: 191990.

El punto de referencia es Cassino. No muy lejos se encuentra Piedimonte San Germano¹¹⁹, provincia de Frosinone.

Villa Nova (de Sarria): 60, 8

Aparece este topónimo en una sola ocasión para indicar el lugar del fallecimiento de Alfonso IX de León:

«*Tunc paucis diebus ante festum Sancti Michaelis, rex Legionis, dominus Alfonsus, pater regis nostri, in Villa Noua iuxta Sarriam in Gallecia migravit a seculo...*»

Se hace eco del hecho la *Historia de rebus Hispanie* (9, 14, 7; p. 295):

«*rumor advenit patrem suum in Villanoua de Sarria ab hoc seculo migravisse et in ecclesia beati Iacobi traditum sepulture...*»

También se recoge en el *Chronicon Mundi*, aunque se haya introducido una extraña lectura, ya poco antes se había hablado sobre él entre los lugares poblados por el rey¹²⁰; el texto es el siguiente¹²¹:

«*Sed cum causa orationis ad Ecclesiam S. Iacobi Apostoli properaret, in Galecia in loco, qui dicitur Villa noua de Zemos grauititer agrotavit.*»

El propio rey pasó por este lugar en 27 de Julio de 1228¹²²:

«*Facta carta apud Villam nouam de Sarria...*»

El editor propuso el inexistente «Villanueva de Sarriá, Lugo». Al profesor Anguita Jaén y a mí¹²³ nos pareció que este lugar despoblado se correspondería con un lugar a orillas del río Celeiro, junto a la estación del ferrocarril, absorbido por la actual población de Sarria (Lugo)¹²⁴. Pero ha venido siendo habitual identificar Sarria con el lugar de la muerte de Alfonso IX¹²⁵, a pesar de la claridad de los documentos.

¹¹⁹ Véase *Britannica Atlas*, Encyclopædia Britannica, Inc., Printed in U.S.A. 1991. Designación del punto «Piedimonte San Germano»: 66 41.30N 13.45E.

¹²⁰ *Chronicon Mundi*, p. 110, líneas 16-17: «*Populavit namque in Gallecia Cluniam Baionam, Salvaterram, Villam novam de Sarria, Melide...*»

¹²¹ *Chronicon Mundi*, p. 114, líneas 49-51. En la traducción citada, *Crónica de España*, p. 425, líneas 15-18.

¹²² Julio González, *Alfonso IX*, CSIC, Madrid 1944, tomo II, doc. n.º 574 y n.º 575.

¹²³ J.M.^a Anguita Jaén y R. Martínez Ortega, «Localización e identificación de dos topónimos del Códice

Calixtino: *Villa Sancti Michaelis* y *Villans* (= *Villa Vx*, *De rebus Hispanie* 6, 11)», en CFC-Est. Lat. 9-1995, pp. 169-177.

¹²⁴ Mapa General, E. 1:50.000. Hoja de SARRIA 8-8 (124). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1985. Designación del punto «Sarria» con aproximación de 100 metros: 298375.

¹²⁵ *Gran Enciclopedia Gallega*, 1974, t. 28, p. 94 c: «Puede citarse como anécdota histórica la muerte en Sarria del rey Alfonso IX en 1230, víctima de una grave enfermedad...»

Mansiela: C 60, 38

El editor presenta identificación con «Mansilla, León». Pero existen en la actualidad al menos cuatro poblaciones con este nombre. El contexto permite la relación viaria con Mansilla de las Mulas (León), no con Mansilla del Esla, ni Mansilla del Páramo y ni Mansilla Mayor.

Paredes: C 65, 38; C 66, 7

Dos lugares reciben este mismo nombre. El texto no deja lugar a dudas:

«... uillam, que dicitur Paredes, que est inter Palenciam et Carrionem».

El punto intermedio es Paredes de Nava (Palencia)¹²⁶.

RICARDO MARTÍNEZ ORTEGA
Dpto. de Filología Clásica y Árabe
Campus de Guijara
38071 - La Laguna (Tenerife)

¹²⁶ Acaba de salir a la luz un nuevo trabajo de L. Charlo Crea, titulado «El latín del obispo de Osma», en *Actas II Congreso Hispánico de latín medieval*, coordinador M. Pérez González, Universidad de León 1998, vol. I, pp. 351-361.